



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS N° 16 / 2025

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Escribiendo oportunidades: taller de redacción y corrección de textos formales para la inserción al mundo laboral” (TRA-FHCS-DGA-STW N° 2423/2025); y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia fue presentada por la Lic. María Belén Cayuñanco, Delegada Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Trelew, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Malena Valenzuela Nahuel y Mónica Pincheira.

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: Fomentar el desarrollo de competencias comunicativas de escritura; proporcionar estrategias accesibles y efectivas para la revisión y corrección de textos; establecer un espacio inclusivo y motivador brindado por el diálogo y comunicación de la Universidad de la Patagonia y el Municipio de Trelew; desarrollar habilidades de redacción y corrección de textos formales; fomentar la capacidad de identificación de aspectos a mejorar dentro de las producciones de los alumnos; reconocer la importancia del proceso comunicacional escrito en sus ámbitos laborales; aplicar estrategias para lograr comunicaciones escritas efectivas en documentos administrativos y aquellos relacionados al servicio de atención ciudadana.

Que se desarrollará desde el 20 de marzo hasta el 17 de septiembre de 2025, en Trelew.

Que la actividad tiene como destinatarios a adultos de entre 18 y 50 años sin importar su nivel de escolaridad previo.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión “Escribiendo oportunidades: taller de redacción y corrección de textos formales para la inserción al mundo laboral”, presentado por la Lic. María Belén Cayuñanco, a realizarse desde el 20 de marzo hasta el 17 de septiembre de 2025, en Trelew.

Art. 2º) Designar como Unidad Ejecutora a: Malena Valenzuela Nahuel y Mónica Pincheira.

Art. 3º) Encomendar a la Lic. María Belén Cayuñanco, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

l.m.o

Firmado digitalmente por:

Lic. René Oscar Silvera, Secretario de Extensión

Mg. Susana Laura Vidoz, Decana

Hoja de autorizaciones